

Diputados cubanos comprueban atención a familias vulnerables

Image not found or type unknown



Los parlamentarios dialogan con capitalinos vulnerables a la pandemia. Foto: @AsambleaCuba

La Habana, 23 ene (RHC) Diputados de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular realizaron acciones de monitoreo para comprobar la atención a personas y familias vulnerables en Cuba.

Según información publicada en el sitio web del parlamento cubano, el control incluyó intercambios con delegados de las localidades, y visitas a puestos de mando para el seguimiento a la política de atención a las personas vulnerables.

Además, se contactaron a 737 personas de 27 municipios de las provincias de Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus, Las Tunas, Holguín, Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo.

Los parlamentarios identificaron como fortalezas la integración de los grupos organizados en los Consejos Populares para la detección de personas vulnerables, que incluyen a trabajadores sociales y representantes de las organizaciones de masas.

Destacaron también la existencia de listados confeccionados tras la localización de las familias con vulnerabilidad, y la aprobación de procesos de otorgamiento de eventualidad a quienes lo requieran.

Sin embargo, señalaron que no siempre se corresponden los criterios de los Trabajadores Sociales, apegados a las disposiciones establecidas, con los de los delegados y presidentes de Consejos Populares, conocedores de las características de las familias en su área de atención.

El informe resumen del control afirma que se impone mantener la actuación rigurosa en el cumplimiento de lo indicado, teniendo la capacidad para interpretar e identificar con la flexibilidad requerida lo que sea adecuado para cada caso.

De acuerdo con el texto, la condición de vulnerabilidad no puede verse de manera estática, ni todos los casos requieren una ayuda permanente. Por tanto, agrega, la atención a estas personas o familias conlleva un seguimiento sistemático que permita el cambio de la medida aprobada con agilidad, ante la solución de su vulnerabilidad o por el agravamiento de su situación.

La dirección de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer destacó la necesidad de continuar preparando a los encargados de implementar las acciones de apoyo a los núcleos vulnerable, para asumir con más celeridad las respuestas o soluciones que correspondan.

Cuba ha ratificado que con el proceso de ordenamiento monetario iniciado este primero de enero mantendrá su política de no dejar a nadie desamparado. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/245500-diputados-cubanos-comprueban-atencion-a-familias-vulnerables>



Radio Habana Cuba